

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25583187
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 12-05-2014 11:46:51
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-156-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251 Conchalí	FONO :	2-29015000
RUT :	77.012.870-6	FAX :	2-29015000
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Colaciones		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mireya de las Merced Cordero Venegas	56-02-25583187	bomberoencalada@cisterna.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181903 2239-20-lp09	Galletas simples saladas	200	(949614) GALLETA COSTA DINDON INDIVIDUAL DE 48 GRS. UNIDAD 965740	(949614) GALLETA COSTA DINDON INDIVIDUAL DE 48 GRS. UNIDAD; Código: 8602546;Región : RM	112,00	0,00	0,00	22.400

Neto	\$ 22.400
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 22.400
19% IVA	\$ 4.256
Total	\$ 26.656

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de galletas para alumnos participantes en actividades deportivas, acción del PME(Ley Sep), Esc. Oscar Encalada, entrega en Pedro Aguirre Cerda 0185, la Cisterna, contac: Mireya Cordero: 25583187, factura, Pre-obligación: 5/64, Centro de Costo: 100206.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>